



## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

### ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-25-0202, PARA LA **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN OFICINAS E INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA”**, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **19 de marzo de 2025**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduviges Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Acto seguido, la Servidora Pública que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el Concursante que acudió al Acto de Apertura de Propuesta de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta

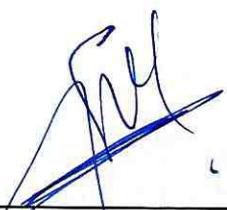
presentada por la empresa concursante RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., es solvente por un importe mensual de \$1'218,668.28 (Un millón doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.) antes de I.V.A., por el total de los equipos que fueron requeridos para su uso en los Anexos de la Licitación, tomando en consideración que en las Bases de la Licitación se solicitó el servicio por 402 equipos de Fotocopiado, Impresión y Escaneo de Documentos, de diversos modelos, mismo importe que al ser calculado por los meses de abril a diciembre de 2025, nos arroja un total de \$10'968,014.52 (Diez millones novecientos sesenta y ocho mil catorce pesos 52/100 M.N.) antes de I.V.A., así como de \$0.25 (Veinticinco centavos M.N.) para copias en blanco y negro y de \$2.94 (Dos pesos 94/100 M.N.) para copias a color, sin incluir el papel, razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta Licitación.

Se le hace saber a la empresa Concursante RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., que deberá presentarse en la Dirección General de Servicios Generales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 01 de abril de 2025, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las propuestas de esta Licitación. Siendo las 12:33 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los asistentes.

**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE SONORA**

  
**LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA**  
**A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



---

**C. LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER  
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



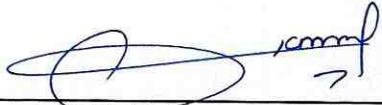
---

**C. ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES  
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



---

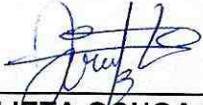
**C. LIC. RICARDO A. YEOMANS OROZCO  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS GENERALES ADSCRITO A OFICIALÍA  
MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



---

**C.P. KARLA O. MANZO MEZA  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA  
ADSCRITA A VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**POR LA EMPRESA LICITANTE:**



---

**C. LIC. JULIETA OCHOA VALENZUELA  
REPRESENTANTE DE RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.**